

Acta N° 20-2022. Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de las Flores, Departamento de Lempira, hoy viernes dos de Septiembre del año dos mil veintidos, siendo las 10:35 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del palacio Municipal en sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, debidamente credenciado mediante Acuerdo N° 23-2023, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia de los Regidores Municipales N° 2 José Ovidio Serrano Torres, N° 4: Licdo Mirtha Lechuga Hernández Cáceres; 6: Manuela de Jesús Samiento Gómez; N° 7 Odilia Manlú Flores Maldonado, 8: Wilber Laro Hernández. Falto el Regidor N° 1: Wilfredo Cáceres Argueta; N° 3: Lic. elo Edmundo Hernández Izquierdo, N° 5: Dimas Melgoza Urrea Villalba y Vice Alcalde Municipal Lic. cldr. Antonio Quintanillo, el último quien por motivos de enfermedad no es posible estar presente. En representación de la Sociedad Civil asistió el señor Ángel Leopoldo Encamado, Nubia Torres miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T) y Alexander Bobadilla Comisio-



nado Municipal. Por ante la Secretaría queda desarrollado la sesión aprobando la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por Alcalde Municipal.
2. Invocation a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior y correspondencia por Secretaría Municipal.
5. Participación de estructuras de Sociedad Civil y población en general.
6. Informe por parte de los miembros de la Corporación Municipal.
7. Presentación de Dictamen de Subsanación sobre Bendición de cuentas, I Trimestre 2022.
8. Socializaciones y aprobación de trámite de caución para Alcalde.
9. Presentación de informe sobre daños efechados por los tormentas y análisis de declaratoria por emergencia.
10. Fondos para contraparte Municipal a propuesta de CEPRED.
11. Asuntos varios.
12. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

- 1: Después de comprobar el Quorum el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Fernando declaró abierta la sesión.
- 2: Se dirigió la oración a Dios por Nubia Torres miembro de la C.E.T.
- 3: Fue leído la agenda propuesta a lo cual no se le hizo ningún cambio en los puntos a discutir.
- 4: Fue leído el acta anterior, luego de discutirla fue aprobado.

En cuanto a la Lectura de correspondencia recibida se compartió lo siguiente:

- a) Nota enviada por el Lic. Carlos Ernesto Gutiérrez, Director Municipal de Colocación invitando a la Corporación para los días 14 y 15 de Septiembre Fechas alusivas al día de la Bandera y Día de la Independencia.

- b) Una nota de parte del Ing. Francisco Leon Gerente Mancomunidad Pucá quien solicita un espacio en sesión de Corporación para hacer una presentación de actividades realizadas en los diferentes Departamentos de la Mancomunidad Pucá.
- c) Notificación de parte de la Gerencia de Mancomunidad Pucá sobre periodo de vacaciones de Topógrafo Jonny Diaz en el periodo



38 de agosto al 20 de setiembre del presente año.
Confederación de Asociaciones Nacionales de Municipios de Centro América y el Caribe (CAMCAYC)
ACIARA Qué se enteraron que una organización llamado Asociación de Alcaldes de América y el Caribe están organizando una cumbre sobre Gestión para el desarrollo de nuestros pueblos bajo el enfoque ciudadanía, ayudando. CAMCAYC declaró que no conocen los representantes de la entidad antes mencionada y tampoco han avalado dicho cumbre y además no es reconocida por FIACMA. De acuerdo al artículo 5º de los estatutos; la Confederación de Asociaciones Nacionales de Municipios de Centro América y el Caribe denominado CAMCAYC es una Asociación Internacional sin ánimo de lucro y dotada de personalidad jurídica propia y con capacidad de ejercer derechos y obligaciones formada por las Asociaciones Nacionales de municipios de Centro América y el Caribe que libre y voluntariamente se adhirieron. e) Se dio lectura a una invitación enviada por ODSH para una jornada sobre Migración y Socialización de Diagnóstico; dicho evento será realizado el día 09 de setiembre en el Restaurante Vista al Río. 5. Participación de estructuras de Sociedad Civil y población en general. Se presentó una comisión de la comunidad de las Ventanas solicitando la apertura de un tramo carretero. Ante dicho solicitud el Alcalde propone en principio que se hace necesaria la negociación con el dueño del terreno y ver las posibilidades para tomar decisión si se incorpora o no en el presupuesto. Se solicitó apoyo a Ovidio Serrano para que pueda hablar con el dueño del terreno. 6. Informes por parte de los miembros de la Corporación Municipal. 6.1. Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez informó que apoyó los preparativos para la presentación de candidatas al reinado de los años de oro. Pregunta por la aprobación del PNP de la Red de Mujeres, a la vez expresó lo inquieto

381

fue sobre los procesos de capacitación desarrollados anteriormente en función de capacidades instaladas. Manlú Flores aclaró sobre la intervención planteada en el momento que socializaron el POA y se hace énfasis en que se deben aprovechar las personas capacitadas en el municipio. La Profra Mirtha Lebua explicó que los grupos son complejos. Es necesario erradicar malas prácticas. Es necesaria la asistencia administrativo y monitoreo a las acciones que se desarrollen. Se informa que se iniciará un taller sobre bisutería. 6.2. La Profra Manlú Flores informa que se ha enfocado a actividades de la feria Patronal. Ha estado acompañando el campeonato y expresa que ha quedado sola. Solicita a todos los miembros de la Corporación a involucrarse. Está acompañando las acciones de la coronación de la Reina de Oro. El 05 de Septiembre hay un festival, y solicita lámparas para iluminar. 6.3. Wilber Lora informa: a) Acompañó a reunión en Nueva Esperanza con representantes de barrios. b) Ha acompañado la organización de cajitas rosales como parte del Programa de Red solidaria, la idea es involucrar los diversos representantes. c) Expresa que trasladó a los maestros de la zona alta hacia el Casco urbano para participar en la elección de la Reina Infantil. Plantea que de continuar desarmollando las actividades tal como se ha hecho hasta ahora es interesante considerar apoyo en el presupuesto municipal para los maestros, ya que ellos se costearán su propio transporte. d) Acompañó a Alcalde a reunión Departamental; e) el dragado de río Cospo ha sido no ha sido tan fructuoso, ya que volvió a venirse próximo a lo pronto debido a las fuertes crecientes, sugiere visitar al Alcalde de Talgea para ver que se puede hacer. f) A partir de la gestión de Hardel Barahona con AHPROCAFE se han conseguido 650 árboles de aguacate anillado; están identificando nuevos productores. g) Participó en desfile en el dia de la bandera. 6.4. Ovidio Serrano in-



- a) Que hay problemas con una alcantarilla porque no soporta el peso. Se debería sacar las alcantarillas. Se han invertido tres días de retroexcavadora y se debe reconocer a los muchachos que han estado trabajando. b) Hay otros problemas como el balastreo a Monte de la Virgen, se contactó a Wilber gestorizar con Orlando Peña para ver si puede apoyar con una volquetada de material. c) Tener planificado reestructurar el Patronato Comunal de Monte de la Virgen, probablemente el domingo próximo. d) Tener planificado una gira a Santa Fé en Ilama Santa Barbara para conocer procedimientos sobre liberación del control de la broza en café. 6.s La Profra Mirtha Lechua informa:
- a) Qué este día iniciará la Feria Patronal en honor a San Miguel Arcángel. b) Se han desarrollado reuniones con el Comité de Feria para dar seguimiento a lo planificado, ya electa la reina infantil y la reina de los años de oro.) Expresa que el comité de feria es un ente regulador que busca manejar transparentemente los recursos y al finalizar se dará a conocer el informe final sobre las actividades y recursos invertidos. Las liquidaciones las hará cada estructura organizativa que lidera los reinados.
- c) Reitera el apoyo de parte de la Corporación Municipal para el desfile del 15 de Septiembre. 6.s. El Alcalde Municipal Ing. Cristian Noc Flores Perdomo informa: a) Se realizó el lanzamiento del programa Red Solidaria el día 20 de agosto donde se comprometieron las instituciones generales a líderes y lideresas y población en general. Se consideran 7 comunidades para una primera etapa siendo las siguientes: Mongual, Tepozona, Mercedes, Nueva Esperanza, Mariposas, Monte de la Virgen y el Socorro. Se considera poder apoyar a futuro las otras comunidades. b) Informa que se entregará el bono cafetalero, se considera poder efectuar la entrega la primera quincena de septiembre, se considera apoyar con el transporte desde el casco urbano hasta las diversas comunidades del municipio.
- c) Participó en reunión con Alcaldes de la Mancomunidad PICA.



CERPROD y Cooperación Española para dar seguimiento a los Centros educativos. Se ha ajustado la información para presentarla para la aprobación del Proyecto. Hay debilidades administrativas que solventar. d) Informe sobre la situación de vehículos de la municipalidad y el único carro que estaba trabajando se arruinó y en base a diagnóstico efectuado por el mecánico automotriz sugirió reparar el carro blanco Toyoto 2.5 qd que sale más barato la reparación de este carro por estar en mejores condiciones que el carro gris. En tal sentido el carro blanco está en un taller para su respectiva reparación. Se está haciendo una inversión aproximadamente de 60,000.00 promoviendo la reparación mecánica. Pero se considera el carro estético posteriormente al cual se le debe apostar en vista que está deteriorada la pintura. Expresa que aún no se ha sacado el carro que está en el taller mecánico del señor Jesús Martínez. e) Informe que el Lic. Elder Antonio Quintanilla Vice Alcalde Municipal está mal de salud ya que ha tenido una complicación de columna y está grave. Su problema es serio y requiere de una alta inversión para tratamiento Médico. Por la situación antes mencionada por ahora no está en funciones, pero al mejorar retoma su responsabilidad. Es de reconocer que él ha sido una persona muy comprometida desde el momento que asumió el cargo.

f) (a). La Secretaría Municipal Blanca Tula Flores notificó a la Corporación Municipal que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado del I. Trimestre 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (b) Presentación del DICTAMEN de Subsanación sobre Rendición de Cuentas I Trimestre 2022. RESPUESTA AL DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL



Trimestre 2022. Señores DIRECCION DE FORMACCS.
MONSITARIO MUNICIPAL Ministerio de Gobernación, Justicia y
Descentralización. Al siguiente Análisis y Dictamen le
estamos dando respuesta de subsanación, a las observa-
ciones contenidas en el DICTAMEN de Rendición de Cuen-
tas Acumulado e informe de Avance Físico y Financiero
y Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al Pri-
mer Trimestre 2022 dando cumplimiento a los artículos
92 al 98 de la Ley de Municipalidades, reformada media-
te decreto N° 144-20, artículos 172, 173, 176 al 185 del
Reglamento, artículo 29 de la Ley de Administración Pública
y artículo 190 al 192 de las Disposiciones Generales del
Presupuesto de Ingresos y egresos. RENDICION DE CUENTAS AL
INGRESOS. "1" PORCENTAJE DE RECAUDACION de los INGRESOS
CORRIENTES, ARTICULO 98 NUMERAL 6 De la LEY DE MUNICIPA-
LIDADES. RESPUESTA: 1.1. El porcentaje recaudado en el pri-
mer trimestre fué de 43.66 %. 1.2. Se recomienda im-
plementar medidas para mejorar la recaudación y dar
cumplimiento con el valor presupuestado al final del perío-
do Fiscal. RESPUESTA 1.1. Lo recaudado durante el pri-
mer trimestre del año 2022 fué del 43.66 %. Se estará ges-
tionando para el cumplimiento del 100% de lo estimado. 1.2.
Para cumplir con el valor presupuestado se realizan cobros
móviles en las comunidades ampliando el valor de recau-
dación, así mismo se envían notas de cobro a los diferen-
tes contribuyentes con el fin de lograr recaudar metas
presupuestarias, se adjunta copias de notas de cobro,
copia de cierre diario de cobros móviles y certificaciones
de informe de catastro N°01. 2" Cumplimiento al ACUER-
DO EJECUTIVO N° STSS 308 -2022 ARTICULO 79 De LA
LEY DE MUNICIPALIDADES. 2.1. En cumplimiento al acuerdo
N° STSS 308-2022, publicado el 6 de abril en el diario
oficial la Gaceta, por cada mesa de billar, debe cobrar
en los primeros diez días de cada mes Lps 342.92 don-
de existe esta actividad. Al subsanar deben presentar evi-
dencia del cobro indicado (recibo de cobro, y/o nota de



385

parte del Alcalde dirigido al Jefe de Administración Tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar. RESPUESTA 2.1. Se realizó el cobro correspondiente de las Mesas de billar, se adjunto comprobante de recibo de la recaudación de billar. Además se adjunta certificación de punto de acta de reforma del Plan de Arbitrios.

EGRESOS "J" PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PROGRAMA /

PROYECTOS DE LA MUJER, ARTICULO 193 DGPR. 1.1. El resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el programa de la Mujer 35%. Cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado

por Diez (10) salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento. 1.2. Al subsanar debe presentar acta

de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres, firmada por el Alcalde, Tesorero, presupuesto y/o Contador; este se les estará

monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades

administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplirán con lo establecido en Ley. RESPUESTA. 1.3. Se está realiza

ndo evaluación de PDA del Programa de la Mujer con el fin de pronunciar ejecución de actividades que fortalecen el programa y dar cumplimiento a lo ejecutado

según lo establecido al 5%. correspondiente. 1.2. Se

adjunto el acta de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento solicitada. 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ARTICULO 193 DGPR. 2.1. Se

verificó que no adjuntó las certificaciones de las modificaciones presupuestarias, reportadas en la forma 01, 02 y 03. al subsanar deben presentar las mismas.

RESPUESTA 2.1. Se adjuntan las certificaciones originales de las modificaciones realizadas en el periodo al pri-

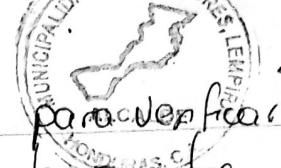
mer Trimestre 2022 reflejadas en la forma 01, 02 y 03 de la Municipalidad de las Flores. II. EL ANALISIS DEL

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO. Se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Pres-



380

General de la Republica. No hay observaciones en informe de proyectos. En consecuencia la Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado las Respuestas Al DICTAMEN Derendicion de Cuentas Acumulada e informe de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del I Trimestre 2022. Cerrificase y enviese a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, para su control y demás fines. 8. En relación a lo presentación de FIANZA (CAUCIÓN) para cumplimiento de la ley orgánica del TSC en su ARTICULO 97. CAUCIONES. Corresponde a cada entidad fijar y establecer las cauciones que por ley están obligados a rendir las personas naturales o jurídicas que administran bienes o recursos públicos. El reglamento que emita el Tribunal determinará el procedimiento que seguirán los órganos o entidades en esta materia. Se hace necesario realizar el trámite correspondiente y este puede ser a través de la aseguradora MDFRE de Honduras y la Corporación debe de aprobar la incorporación de las fianzas del Alcalde y Tesorero a la póliza colectiva de Fianzas de la AHMON así mismo autorizar a la AHMON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de maquinaria y vehículos que la AHMON administra a los municipios. Previamente se propone investigar más a profundidad si las cuotas son reembolsables o no lo son y se retomará en las próximas sesiones a fin de tener claridad para el próximo año. 9. Presentación de informe sobre daños efectuado por las tormentas y análisis de declaratoria de Emergencia. Ovidio Serrano informó que en la zona alta hay daños, por ejemplo el vado en la comunidad de los ventanas, se espera que el nivel de las lluvias baje en la Comunidad de Manzana hay deslizamientos, hay una parte dañada desde el cerro de Monte de la Virgen a carretera hacia el Planón, allí es necesario hablar con dueños de propiedades para canalizar aguas lluvias. Mejoramiento responsable de



387

UTGN informa que acompañó el recorrido para ver los daños ocasionados principalmente en la zona baja, entre los cuales se reportan: 4 casas inundadas en Coalaca, gracias a Dios no se reportan mayores daños, también acceso dificultoso en varios tramos carreteros en las comunidades de Quinás, Coalaca, Piedra Pintada y las Flores Centro, así mismo alcantarillas obstruidas y casa de Leonela Pinto inundada. Por lo tanto visto lo anterior se declaró emergencia por las inundaciones y deslizamientos en este municipio. En respuesta se procedió a la contratación de maquinaria para hacer el drenado en quebrado Los Limones, limpieza de alcantarillas y rehabilitación de calles. En Coalaca se conectó y se le dio mantenimiento a lo calle. Además se elaboró y envió informe a COPCAU el cual está en proceso de revisión. Se sugiere a UTGN visitar la casa de dona Promelia Flores en el Socorro ya que fué dañada. El Alcalde expresa que se están haciendo inversiones con acciones de respuesta ya que con las crecidas de los ríos surgieron varios daños. Se identificaron los daños y se informará posteriormente. 10. Fondos para Contraparte Municipal a propuesta de CEPROD. El Alcalde Municipal expresa que a partir de la última reunión sostendida con CEPROD y la Secretaría de Finanzas se hace necesario asignar recursos en el presupuesto Municipal 2023 por la cantidad de Lps 500,000.00 para contraparte a la ejecución del proyecto "Construcción de edificios educativos" una vez sea aprobado el mismo.

Los recursos pueden ser que sean utilizados o no, pero se deben considerar como contraparte. La Corporación Municipal aprueba la propuesta y será incorporado la partida de Lps 500,000.00 para contraparte a la ejecución del proyecto en el presupuesto Municipal año 2023 en Subsidio de educación. 11. Asuntos Varios. a) Wilber Larro expresa que hay gente que críen la explotación de material (Grava y arena). Se debe



en una estrategia para utilizar ese material. A veces es más lo que se lucran los que extraen el material que lo que se draga. Propone que ese material sea almacenado para proyectos municipales que se construirán. Es interesante que si hay necesidad de dragar se haga, pero que el material sea utilizado para proyectos futuros. El Alcalde expone que está el puente colgante sobre lo quebrado los Limones en la colonia Fernando Pinto el cual necesita ser dragado y hay personas voluntarias que lo pueden apoyar. Se ha detectado que los bordos se vuelven a lavar con el paso de las crecientes. Ovidio Serrano expresa referente a lo propuesto de Wilber que está de acuerdo pero hay que darle forma; hay que hacer un presupuesto para la recolección de material, hay que buscar un predio para almacenar y se tiene que documentar bajo que criterios se utilizará dicho predio, lo cual debe plasmarse en un convenio para evitar problemas al momento de ir a retirar el material.

b) Wilber Lanza expone que la comunidad de el Derrumbo le ha estado solicitando la factibilidad de enviar el material y eso se considerará dependiendo de las condiciones de mejora del tiempo. c) Se recibe una solicitud de parte de representantes de estructuras de Sociedad Civil de la comunidad de Guanás, solicitando apoyo para la reconstrucción de tramos carreteros hacia la montaña Poco y la Aromada, en lo cual solicitan una alcantarilla de 20 pies de largo y balasto de 4 Kilómetros. de carretero y 8 horas de una retroexcavadora. La Corporación Municipal acuerda esperar que mejoren las condiciones del tiempo para ver si les apoya ya que en estos momentos las condiciones de lluvia no lo permiten. d) Se dio lectura a la solicitud de parte de algunos presidentes de las Juntas de Agua del municipio donde solicitan a la Corporación municipal se retengan los materiales que la municipalidad asignará.

389

para apoyar el proyecto de agua en la Comunidad de Guandí en vista que la comunidad está pendiente con los fondos que corresponden a la compra de tierras que las demás juntas han aportado para dicho fin.

Alexander Bobadilla Comisionado Municipal rafirma lo expresado en la solicitud y esto es una medida de presión. Wilber Lara felicitó la Asociación de Juntas de Agua a nivel municipal porque está cumpliendo con el rol encargado. Es interesante complementar los planes operativos anuales de las estructuras organizativas con el presupuesto Municipal. Nativia Esperanza hará una propuesta para compra de tierra ya que actualmente enfrentan una situación de escasez de agua. Se les notificará a las Juntas que deben de ponerse al día con el pago de cuotas pendientes ante la Asociación de Juntas y otras pendientes que se tengan y posteriormente una vez solventada la situación se retoma el apoyo, pero antes no se les apoyará. El se recibe solidud enviada de parte del Centro Educativo Dna Cecilia Clivio y el Kinder Ofelia Tejada Pineda solicitando material didáctico, mobiliario, material para aseo, juguetes, puertas, llaves, pintura, basureros, entre otros. El Alcalde propone que algunos materiales se puedan apoyar desde el subsidio de educación. Se reusará y se toma lo deseado el apoyo a brindar. El se recibe una solicitud de la señora Victoria Porollo quien solicita materiales para la plancha de lo letrero en su casa de habitación ubicado en la comunidad de Mongual. La Corporación Municipal autoriza al Alcalde Municipal para que analice y considere el apoyo a la solicitud antes mencionada; así mismo otros que se plantean sobre ayudas sociales. 12. Para constancia se firma lo presente,

Alcalde



copia

Wilber Lara Méndez
Regidor numero ocho.



Juan Alvarado

JOSE OVIDIO SERRANO TORRES
Regido #02

Maria del Pilar Diaz

Mirta Leiva Hernandez

Reg # 4

Manuela de Sarmiento

Manuela de J. Sarmiento.

Regidora # 6.

Blanca Tolosa Flores

Secretario Municipal P.
Blanca Tolosa Flores

